



TRANSCRIPCIÓN EPISODIO 6 CAPACITACIÓN GUARDIANES DEL ASFALTO CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Bienvenidos y bienvenidos al podcast Guardianes del Asfalto contra la trata de personas dirigido a personal de las empresas que participan en el programa del distintivo CANACAR, transportando al país transportando a México.

¡Hola! Bienvenidas y bienvenidos a este episodio del podcast Guardianes del Asfalto a través de los últimos episodios hemos aprendido sobre este fenómeno por qué es un delito, cuáles son las diferencias entre la trata de personas que en sí misma tiene un fin de explotación y el tráfico de personas, que es el traslado de personas de un lugar a otro a cambio de una remuneración económica. Recuerda que, si tienes alguna duda, siempre podrás consultar los episodios anteriores para responder.

En este episodio vamos a hablar de un tema particular en el que abordaremos quiénes pueden ser las víctimas del fenómeno de la trata. Un aspecto que ya charlamos en episodios anteriores. Pero que hoy queremos profundizar y además vamos a compartir acerca de aquellas personas que están detrás de este delito mejor conocidas como tratantes. Para esto, hoy compartimos micrófono con Beatriz de Luna y Abner Vélez, ambos miembros del staff de El Pozo de Vida, bienvenidos.

- ¡Gracias! Gracias!
- ¡Hola, gracias!



Me gustaría comenzar entonces preguntando ¿quiénes son las víctimas de trata de personas?

- Bueno, pues para comenzar, yo creo que es muy importante aclarar que todas las personas somos vulnerables a ser víctimas de este delito, sin embargo, se ha encontrado que hay ciertos grupos que son más vulnerables a ser víctimas del delito de trata de personas. Es necesario que hablemos y reconozcamos que principalmente son las mujeres quienes están más expuestas a serlo. En México, por ejemplo, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, un 75% de las víctimas identificadas son mujeres. La razón es porque existen relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres donde ellas tienen, pues un menor acceso a oportunidades laborales y educativas y, por lo tanto, pueden ser más vulnerables para recibir ofertas de empleo falsas o a caer en redes de explotación. La trata coloca a mujeres y a niñas en situaciones de explotación específicas a su género como es la prostitución en condiciones de explotación y el turismo sexual, y también el trabajo forzoso en los sectores del trabajo doméstico o los servicios.

La trata también acarrea para ellas muchos daños y consecuencias que están asociadas a su género, como es la violación, el matrimonio forzoso, el embarazo no deseado o forzado, el aborto forzoso, las enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el VIH SIDA, por ejemplo. Además, desde los estereotipos de género que dictan cómo deberíamos de ser las mujeres y los roles de género que nos hablan de lo que se ha establecido, como “el deber ser” de las mujeres, surge esta desigualdad que vulnera las mujeres. Un método común de reclutamiento de las mujeres y jóvenes víctimas se llama el “Modelo Romeo” donde los tratantes varones seducen y enamoran a las mujeres que quieren explotar. Y pues les ofrecen falsas ofertas de amor, las llevan lejos de su familia o de sus redes de apoyo para posteriormente manipularlas o presionarlas a entrar al trabajo sexual.

“Transportando al País, Transportando a México”



Muchas veces esto se refuerza con violencia física, con violencia psicológica y también con amenazas que van dirigidas a su familia y la separación de las mujeres de sus hijos, por ejemplo.

Muy fuertes estos datos que acabas de comentar de Betty, pero me surge preguntar entonces, ¿solo hay mujeres víctimas de trata?

- No, no, para nada. Como bien lo dijo Betty, todas las personas podemos ser víctimas de este delito. Así que además de las mujeres, las y los niños; las personas adultas mayores y los hombres también son víctimas. Hay muchas modalidades de la trata de personas y aunque la más visibilizada es la de la explotación sexual a través de la prostitución, también nos podemos encontrar a niños que son explotados sexualmente o pidiendo dinero en las calles. Y a esto le llamamos mendicidad infantil.

Algunos amigos en las carreteras también pueden ver a menores de edad trabajando en los caminos, incluso a altas horas de la noche o en horarios aparentemente escolares y de la misma forma sucede con ancianos o personas con alguna capacidad diferente. Pero esto no significa que todas esas personas que nos encontramos en las calles son víctimas. Es muy importante señalar Armando que es importante ser observadores porque tampoco quisiéramos criminalizarles. Más adelante en este podcast vas a aprender sobre ciertos indicadores para identificar a las personas que son víctimas. Ahora bien, hablando de los hombres, ellos pueden llegar a ser víctimas de explotación sexual, también sobre todos los menores de edad, aunque en un menor porcentaje que las mujeres y las niñas; pero sí realizando trabajos forzados en construcciones o el campo, por ejemplo.



Los hombres también pueden ser esclavizados a algunos trabajos, como la manufactura o las maquilas, y en pues no es en el peor de los casos, pero también puede ser enrolados en actividades delictivas relacionadas con el crimen organizado. Además, es importante señalar que la Organización de las Naciones Unidas reconocen que ciertos grupos necesitan protección adicional o especial frente a la trata y esto puede deberse a que en el pasado han sido víctimas de discriminación o porque los miembros del grupo comparten índices de vulnerabilidad y factores de riesgo. Los grupos principales que han identificado como más vulnerables frente al delito incluyen, por supuesto, a las mujeres, los niños, los y las migrantes y los trabajadores migrantes. Las personas refugiadas y las personas que están solicitando auxilio, así como las personas de la Comunidad LGBT+; desplazados internos y las personas con discapacidad.

Las y los niños, por ejemplo, Armando, pueden ser objeto de trata por fines relacionados por su edad. Ya sea la explotación sexual, diversas formas de trabajo forzoso o la mendicidad. Las personas con discapacidad también pueden ser víctimas de ciertas formas de trabajo en condiciones de explotación y caer en la mendicidad. En México, es importante recalcar que las personas indígenas o en contextos de pobreza o violencia son dobles o inclusive triplemente expuestas a ser víctimas de este delito. ¿Por qué? Bueno, pues porque han tenido un inequitativo acceso a las oportunidades que viven diversos, perdón o que viven en diversos tipos de violencia que lo sitúan en condiciones de vulnerabilidad que son aprovechadas por distintos tipos de tratantes, tanto por quienes forman parte de grupos de delincuencia organizada como por quienes operan sin una red criminal, puede ser porque caen en el engaño al prometerles fuentes de empleo para ayudar a su familia. Como decía Betty, un enamoramiento que proyecta una vida mejor lejos de sus comunidades y redes de apoyo o cualquier tipo de promesas o



señalamiento disfrazado de algo mejor, entre comillas, ya sabes esta promesa para estar mejor.

Vaya con esto que mencionas Abner me queda un poco más claro. Entonces podemos entender que todas las personas pueden volverse víctimas, pero que también hay ciertas características y condiciones sociales que vulneran algunos grupos más que otros.

- Así es Armando. A manera de conclusión, el diagnóstico nacional sobre la situación de trata de personas aquí en México nos señala que las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual son mujeres menores de 18 años de edad y adultas, con niveles bajos de escolaridad o en analfabetismo, que están en situación de pobreza, con trabajos precarios o en situación de desempleo; con antecedentes de violencia sexual y violencia familiar, con hijos o que tienen dependientes económicos, que son solteras y en algunos casos con adicciones o con una instancia irregular migratoria en el país.

Por su parte que las víctimas de trabajos o servicios forzados son hombres y jóvenes adultos principalmente, y este pues particularmente en el trabajo agrícola en el sector comercial, en bares e industria de la construcción o que son pertenecientes a comunidades indígenas; que también existen niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza, con una instrucción académica nula o muy baja, de familias numerosas y algunas personas en contextos de movilidad humana, sobre todo los hombres y los niños. Y por último, destaca que las en la modalidad de explotación en los trabajos forzados en el trabajo del hogar se tratan primordialmente niñas, adolescentes y mujeres que provienen de comunidades rurales que estén en situación de pobreza, que son analfabetas o que tienen la primaria incompleta también que provienen de comunidades indígenas o que



son migrantes irregulares. Y que por sus características físicas resultan más redituables para el trabajo doméstico y que para la trata con fines de explotación sexual, ¿no?

Como pueden ver, se trata de un mismo delito, pero que se ve diferente según la situación, según el género y según la edad de las víctimas. Es por esta razón que hay que tener mucha claridad sobre este tema y tener los ojos bien abiertos para así poder colaborar en el rescate de quienes han caído en alguna red de trata de personas, Armando.

Me parece que es importante conocer y entender que todas las personas, en mayor o en menor medida, somos potenciales víctimas de trata. Gracias por compartir esto, pero ahora me surgen más dudas, me surge preguntar acerca de quiénes son las personas detrás de este delito. Vaya, ¿quiénes son quienes cometen este delito?

Pues bueno, en términos prácticos y con base en lo que dicta el Protocolo de Palermo, los tratantes son las personas que a través del uso de amenaza y fuerza u otras formas, ya sea como el rapto, el fraude, el engaño, el abuso del poder o de la situación de vulnerabilidad de las personas, captan, transportan, trasladan, acogen o reciben a una víctima con la finalidad de explotarle. Ellos pueden trabajar, ya sea de manera individual o por medio de redes; y la mayoría de las veces se comete mediante la fuerza justo, lo que acabo de decir: secuestro, un rapto, la amenaza, el engaño o el aprovechamiento de la situación de vulnerabilidad de las personas.

¿Pero cuéntame más a fondo, cómo son estas personas tratantes?



Pues bueno, su perfil puede variar, pero existen algunas características comunes basados en los datos disponibles que hemos encontrado en México. Por ejemplo, el género las redes, se trata de personas en nuestro país están integradas en un 62% por hombres y 35% de mujeres. Algunos métodos de reclutamiento que usan los tratantes en nuestro país son estas estrategias para enganchar a las víctimas a través de páginas web, anuncios de trabajo y ofertas de empleo engañosas. Aquí en México, de las modalidades se trata de las que ya hemos conversado, vamos a hablar más adelante, se operan 7 de las 11, lo que indica que hay una amplia diversidad de los métodos utilizados por estas personas. Los tratantes en México se aprovechan de factores de riesgo como la precariedad económica, la condición migratoria irregular que esto es algo que vivimos en el día a día en este país, así como la vulnerabilidad de las personas.

Me surge la duda sobre esto, ¿estas personas son del mismo contexto que su víctima o vienen de otro país?

Fíjate, Armando que esta es una pregunta bien interesante porque esto puede variar, no siempre es igual o similar. Pueden provenir del mismo contexto que sus víctimas, o bien puede ser una persona incluso cercana a ella, como algún vecino o algún familiar cercano o familiar un poco más lejano. Y también habría que puntualizar como ya mencionamos que no solo los hombres son tratantes, también hay mujeres que pueden estar involucradas en la trata de personas. Particularmente porque ayudan a generar confianza en el proceso de reclutamiento.

Las y los tratantes, no son los responsables de todo el proceso de la trata. En realidad, tienen varios roles particulares entre los que encontramos desde los reclutadores, los agentes encargados de encontrar el trabajo y los mejores medios



para el traslado. Tenemos también los falsificadores y los padrotes. Existe toda una red de trabajadores que están enfocados en hacer de este delito una realidad. Insistimos, esto me parece algo bien importante recalcar, no es un tema únicamente de varones como tratantes, sino que también puede haber mujeres que estén involucradas en la trata de personas.

Muchas gracias por venir a compartiros esta información tan valiosa para nuestras amigas y amigos guardianes del asfalto.

--Muchas gracias a ti Armando por la invitación

--Si, gracias por permitirnos hablar de este tema tan importante

Vaya que sí es importante reconocer que todos, por cualquier motivo razón, estamos expuestos a ser víctimas de este delito. Y, sin embargo, ahora entendemos por qué las mujeres y ciertos grupos son más propensos a serlo. La vulnerabilidad de sus cuerpos, los estereotipos y los roles de género les convierten en un blanco fácil para los tratantes. También hemos aprendido que ellos, los tratantes, no son necesariamente figuras particulares de hombres o mujeres con dinero o poder, o que hacen gala del mismo, pueden ser personas cercanas a nosotros y jamás nos hemos dado cuenta de ello.

Todo lo anterior nos lleva a puntualizar y señalar la importancia de tener los ojos bien abiertos y, además, lo importante de conversar de acerca de estos aprendizajes con nuestras hijas e hijos, amigos y todas las personas posibles. En nuestro siguiente capítulo abordaremos con claridad algunos indicadores sobre las víctimas para entender mejor quiénes son y cómo identificarlos. Yo soy



Armando García y te invito a que continúes con tu preparación para convertirte en un Guardián del Asfalto.

“Transportando al País, Transportando a México”